

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 8 de Noviembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor prel., 98 y 100

Núm. 5.371

LA FUNERARIA DE F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.
NOTA.—Para el día de los Santos, de Animas y función del Cementerio, se alquila cera, haceros, blandones, candeleros, paños negros para sepulturas y coronas fúnebres de porcelana.
Mayor principal, núm. 184

PALENCIA

ACEITE DE OLIVA REFINADO, SUPERIOR

Lata de 10 kilogramos, 17 pesetas
Lata de 5, 9 pesetas.

Alm. cén de coloniales
CALIXTO L. COTERILLA
Don Sancho, núm. 9.

VINO

Superior tinto y clarete en la bodega de D. Francisco Quiroce, calle de Gildéfuentes número 3, a 30 céntimos litro y 4 pesetas 75 céntimos cantaro.

GRANJA CENTRAL

Ensayo de refrigeración de mostos

Conocido es de los agricultores el abocado del vino y los perjuicios que ocasiona en los climas cálidos durante los años secos. Para evitarlo se emplean diferentes medios, como la vendimia temprana, la adición de agua y levadura a los mostos, el aireado y la refrigeración, que puede llevarse a cabo refrescando el líquido dentro de las cubas ó fuera de ellas.

Este último sistema, que comienza a emplearse en algunas comarcas, fué objeto de nuestros ensayos el pasado otoño en la bodega de La Granja. Para ello utilizamos tres conos de madera de 28 hectolitros de cubida cada uno y la uva bien madura de un viñedo de la finca perteneciente a la variedad «tinto aragonés». La vendimia comenzó el 23 de Septiembre, depositándose la uva en portaderas que fueron conducidas a la bodega, donde se estrujaron los granos con una pisadora desgranadora, previa la separación del raspajo para no machacarlo. Con el mosto obtenido, el hollejo y la mitad del raspajo, se llenó el cono primero en la citada fecha y el segundo al día siguiente.

Como al introducir el mosto en las vasijas tenía veinte grados de temperatura, pronto se inició la fermentación, que a las veinticuatro horas se notaba claramente, y mejor a las cuarenta y ocho, siendo muy activa el tercero y cuarto día, en el cual la temperatura, que había ido aumentando, llegó a 36 grados en el cono primero y 35 en el segundo. Sin pérdida de tiempo se procedió a refrescar el último con el auxilio del refrigerante de un calentador de vinos, por carecer de mejor aparato, compuesto de un serpentín de cobre-estaño por el interior y su correspondiente depósito lleno de agua fresca, que se renovaba continuamente.

El mosto-vino, extraído del fondo del cono por medio de una bomba, se hacía circular por el serpentín, de donde volvía a la parte superior de la vasija para verter sobre el sombrero. Al pasar por el refrigerante disminuía su temperatura poco menos que la del agua que bañaba el serpentín, y como ésta era de 20 grados, la de aquél bajaba a 23, de 25 que tenía al salir del cono.

Por ser pequeño el aparato, pues sólo permitía la circulación de cinco litros de mosto-vino por minuto, se prolongó la operación durante siete horas, al cabo de las cuales el líquido salía del cono con 26 grados y volvía a entrar con 22. El consumo de agua al principio fué de ocho litros por minuto, bajando más tarde a cuatro.

El 26 de Septiembre se llenó el cono tercero con mosto de la mencionada viña algo más azucarado, como luego veremos; siguiendo la misma marcha que en los dos primeros. Tres días después, cuando era muy activa la fermentación y la temperatura llegaba a 32 grados, se redujo a 24 por medio del aparato antes descrito. Tanto en éste como en los anteriores, se mecía la casca tres veces al día mientras duró la fermentación tumultuosa.

A los cinco días de haber cargado el cono primero, el termómetro del interior marcaba 38 grados y la fermentación había descendido rápidamente. Como el vino estaba muy dulce, corría el riesgo de alterarse y hubiera sido difícil su venta; lo hicimos fermentar de nuevo, adicionándole 100 litros de agua y 250 de mosto-vino en plena fermentación procedente de uva de agrades pisada dos días antes, que contenía 208,3 gramos de azúcar y 6'55 de acidez por litro, elevando al mismo tiempo la temperatura del cocedero. Logróse el objeto deseado, obteniéndose más tarde un vino con 13 grados, 10 por 100 de alcohol y 3'94 de azúcar por litro.

En los conos segundo y tercero la fermentación se prolongó más tiempo sin necesidad de acudir a medios extraordinarios, notándose todavía al verificar el deseche el 10 y 13 de Octubre respectivamente. El vino se depositó en barricas de 225 litros de cubida; en 7 y 8 de Enero recibió un trasiego, vendiéndose a la salida de la primavera a 3'50 pesetas la arroba. El que reservamos para conservarlo en la bodega fué trasegado de nuevo en 17 de Marzo, presentando entonces buenas condiciones para el consumo por su gusto, transparencia y color; la pequeña cantidad de azúcar que contenía se notaba poco.

Hemos omitido el rendimiento en vino que dió el cono primero, porque no fué posible determinar antes de la segunda adición del mosto. Comparando la riqueza alcohólica del vino de las diferentes ensayos, veremos que a cada grado de alcohol producido corresponde 20,11 gramos de azúcar que contenía el mosto del cono primero, 17,20 del segundo y 17,41 del tercero, ó lo que es igual, que un grado de alcohol del cono primero ha costado de producir el 11,67 por 100 más de azúcar que el cono segundo, y el 11'50 más que el tercero, resultado satisfactorio que demuestra la ventaja obtenida con la refrigeración.

Sin embargo, no hemos de perder de vista sus inconvenientes; en primer lugar, necesita cierta cantidad de agua nada despreciable, que no siempre existe en las explotaciones y además la compra del aparato ó aparatos si hay que refrescar cosechas de importancia, y los gastos que las manipulaciones exigen deben también tenerse en cuenta. El método de adicionar agua al mosto cuando resulta excesivamente azucarado, es más sencillo y económico; el año último lo empleamos también para comparar sus efectos con los de la refrigeración, llenando dos conos con mosto de uva de la referida viña, que respectivamente tenía análoga composición a la de los conos primero y tercero antes citados; se adicionó 10 por 100 de agua a cada uno de ellos para verificar la carga, bastando esto para lograr una fermentación activa y completa, pues el vino, aunque menos alcohólico, resultó con menor cantidad de azúcar.

De todos modos, entendemos que la refrigeración podrá aplicarse en las comarcas vitícolas de clima cálido durante los años secos, siempre que haya suficiente cantidad de agua y se quiera obtener vinos muy alcohólicos. El presente año, y dentro de breves días, emprendemos nuevos ensayos, disponiendo para ello de un refrigerante igual a los que comienzan a emplearse en las explotaciones vitícolas de Argelia; los mostos no alcanzarán la riqueza en azúcar que el año último; pero no obstante, esperamos que sean de alguna utilidad los trabajos que llevemos a cabo, los que se ejecutarán a la vista de cuantos agricultores quieran honrar con su presencia este establecimiento.

La Moncloa (Madrid), 13 de Septiembre de 1900.—El Director, J. M. Martí.

INFORMACION POSTAL

Uno de estos días firmará S. M. los decretos nombrando subsecretario del ministerio de Marina a D. José María Pitón, y director del material del mismo departamento a D. José Jiménez Franco.

Ayer ha enviado el general Ramos Izquierdo al ministro de Hacienda el presupuesto del ministerio de Marina.

El total del presupuesto es un millón menos al que presentó el Sr. Silvela en su día, siendo el de hoy de 27 millones.

De los buques de mayor tonelaje estarán armados seis, y en esto se basa la economía hecha.

El Sr. Ramos Izquierdo pedirá además algunos créditos extraordinarios, según nuestras noticias, mientras se aprueba el indicado presupuesto.

Ayer ha llamado la atención los términos del decreto nombrando al Sr. Pidal, embajador del Vaticano.

En efecto, no se hace en él mérito especial de su jerarquía como expresidente del Congreso.

El Gobierno trata al Sr. Pidal con desdén por lo mismo que sabe que no le puede hacer daño.

Comentando esto un ilustre personaje de la oposición, decía:

—¡Qué lástima! Pidal reducido a un funcionario técnico. Y el caso es que no puede siquiera darse el tono de generoso para con los que le maltratan, después de aceptar un cargo como el que le acaban de conferir.

Paz a los muertos.

Hoy ha salido para Huelva la Comisión del partido liberal de aquella provincia, que vino a ofrecer sus respetos al Sr. Sagasta y a gestionar asuntos de gran interés local.

Los comisionados regresan a Huelva sumamente satisfechos de las atenciones que han recibido en Madrid.

Según anuncia la *Gaceta* del 6, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha señalado el día 3 de Diciembre próximo para comenzar los ejercicios de oposición a 50 plazas de empleados administrativos.

En las porterías de la Dirección podrán ver los interesados la lista de los opositores y enterarse de los días de llamamiento y de las condiciones en que la oposición ha de celebrarse.

El Sr. Linares Astray ha anunciado al ministro de Marina una interpelación acerca de la cuestión de las trañas.

El Sr. Villaverde conferenció anoche con el presidente del Consejo acerca de las candidaturas para la mesa del Congreso y presidencias de algunas Comisiones.

La minoría fusionista votará para la cuarta vicepresidencia al marqués de Tevérga.

Ha triunfado en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América la candidatura de Mr. Mac-Kinley, que ha sido reelegido en su cargo.

Los imperialistas de esta ciudad se han alegrado mucho del triunfo del candidato republicano.

Inglaterra está hoy al lado de los que en los Estados Unidos defienden el proteccionismo, los sindicatos *trusts* y los monopolios; al lado de los republicanos, y en contra de los demócratas, que han adoptado como programa los Aranceles aduaneros moderados, es decir, fiscales, y la destrucción de los monopolios.

La razón de la identificación de este país

con los republicanos norteamericanos está sin duda alguna, en que Mac-Kinley adquirió compromisos con Inglaterra en ocasión de la guerra con nosotros, y es el único de quien puede este país esperar, si no la alianza que quiere Chamberlain, la deferencia con que se contentarían otros. Crean estos, además, que el imperialismo que representa Mac-Kinley podría en su día unir a los dos países en empresas de dominio comunes, y, sobre todo, que no ha de conceder el actual presidente gobierno autónomo a las Filipinas, tal como se propone Bryan. Temen que la autonomía de las Filipinas concluya en que intervenga en el asunto alguna otra nación, que se colocaría, con ello, en el punto más estratégico y de mayor importancia comercial de la vía del Pacífico.

Según ha dicho ayer tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas, no se han recibido en este centro otros despachos de los gobernadores que aquellos que confirman noticias ya conocidas y publicadas por la prensa referentes a la fracasada intentona carlista.

Añadió el Sr. Ugarte que en algunas provincias continúan los registros de domicilios de personas sospechosas, pero que son ya escasos y no tienen interés ni importancia, y que la medida del destierro de los caracterizados en el carlismo ha producido resultados excelentes, siendo el más inmediato el de que desorientó a los que forjaban planes sediciosos desde sus residencias.

Los telegramas del capitán general de Cataluña recibidos en el ministerio de la Guerra, no añaden ninguna noticia a las que ya conocen nuestros lectores.

Las columnas continúan sin encontrar partidas por ninguna parte.

El de Valencia telegrafió ayer mañana que en Polop había aparecido un nuevo grupo; pero poco después rectificó, manifestando que este nombre no se refería al pueblo de la provincia de Alicante que está situado cerca de la costa, sino a una ermita del término de la Carrasqueta.

No se trata, pues, de una nueva partida.

Ayer tarde ha reiterado el Sr. Ugarte su propósito de no realizar por ahora combinación alguna de gobernadores.

LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 7

4 por 100 interior, contado.....	68,80
Idem, fin corriente.....	68,75
Exterior.....	00,00
Amortizable.....	00,00
Tesoro.....	00,00
Aduanas.....	102,00
Cubas 86.....	82,25
Cubas 90.....	68,90
Filipinas.....	000,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	101,95
Banco de España.....	506,00
Tabacos.....	385,00
París.....	33,60
Londres.....	00,00
5 por 100 amortizable en carpetas.....	90,80
Fin corriente, firme.....	90,75

Patria y Estado

Cuando una colectividad se afana por un ideal sentido espontánea y hondamente, surge una patria.

La necesidad de lucha por alcanzar el propósito, teje una red de intereses comunes y liga en lo social y económico a los que estaban unidos idealmente. Nace el Estado entonces como organismo concreto en que se cuaja lo disperso.

Movidos por el mismo impulso, los espíritus siguen la misma ruta, sintiendo el afán con fuerza idéntica está al mismo nivel.

NOTICIAS

Por falta de número de señores Concejales, no pudo celebrarse anoche sesión el excelentísimo Ayuntamiento.
Lo efectuará mañana en segunda convocatoria.

Ha sido nombrado Director de la Escuela Superior de Maestros de Salamanca, el antiguo profesor D. Gonzalo Sanz Muñoz, director del acreditado *Boletín de 1.ª enseñanza* y decano de la prensa salmantina.

En el buzón de esta Administración principal de correos, se ha encontrado un sobre cerrado sin dirección ni franqueo, que dice «Sellos al cange.»

La persona que por equivocación lo haya depositado, puede recogerlo del señor administrador.

El oficial 3.º de Obras públicas D. Alfredo Casal, ha sido ascendido a oficial 2.º, continuando prestando sus servicios en la provincia de Zamora.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar, venimos publicando y sobre los cuales llamamos la atención.

He aquí como describe nuestro colega *La Patria*, los sellos carlistas para comunicaciones que se han visto en Cataluña.

Es de color carmin, tiene 27 milímetros de alto por 17 de ancho: en el centro se ve una matrona coronando a Carlos VII: las leyendas del sello, dicen así.

Arriba: *Visca Catalunya.*

Abajo: *Deu, Patria y Rey. C. 7.*

Lado derecho: *Viscan los furs.*

Lado izquierdo: *Any 1900.*

En letras menudas dice: *Frarne Castells Cristani Wils, Galcerán Sercos Anguel Solá.*

D. Carlos aparece en el sello con el uniforme conocido.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en el pago de la suscripción.

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Fuentes de Nava, se verificará el día 14 del actual, de diez á doce de la mañana, la subasta para el arrendamiento de los artículos sujetos al pago del impuesto de consumos durante el año de 1901, por la cantidad de trece mil 93 pesetas, con 43 céntimos.

Ha fallecido en Madrid la señora D.ª María de los Dolores Paz del Río, madre política de nuestro respetable amigo D. José M.ª Travesí Cos-Gayón, delegado de Hacienda que fué en esta provincia.

Enviamos á los señores de Travesí nuestro más sentido pésame.

La Diputación provincial, á propuesta de la Comisión de Beneficencia, ha acordado conceder ingreso en el Hospicio, cuando por turno les corresponda, á Ambrosio Martín Villamediana, vecino de Antilla del Pino y Margarita Liras Rodríguez, de Torquemada.

Por el señor gobernador civil, se recomienda la busca y captura de Cirilo Escudero Rodríguez, de 13 años de edad, fugado de la casa paterna en Villamoronta.

Ayer mañana fué arrollada por un tren en Burgos y muerta en el acto, D.ª Beñita Rodríguez, viuda de D. Lesmes López.

La Administración de Hacienda de esta provincia publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* la relación de fallidos por industrial correspondiente al primer trimestre del año económico de 1899 á 900.

LICORORO EL MEJOR DIGESTIVO

Han terminado sus repartimientos, teniéndolos expuestos al público para que acerca de ellos puedan hacerse las reclamaciones que se

consideren pertinentes, los Ayuntamientos de Villalumbroso, Pedrosa de la Vega, Castrillo de D. Juan, Villamoronta, San Mamés de Campos, Gozón, Terradillos, Villanueva de Henares, Villasarracine, Capillas y Cenera.

En la noche de ayer, llegó á esta población, hospedándose en el convento de los PP. Dominicos, el reverendo padre Colomer, obispo del Tong King.

Hoy ha sido visitado por las autoridades, habiéndose dado en el Convento una espléndida comida á la que han asistido aquellas.

La estancia del padre Colomer, será breve entre nosotros.

Se halla enfermo, habiéndose visto obligado á guardar cama, el jefe de vigilancia señor Carriazo.

Nos alegraremos de su pronto restablecimiento.

El Ayuntamiento de Valbuena de Pisuegra, anuncia para los ocho días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, la subasta para el arriendo de los artículos de consumos durante el año de 1901, por la cantidad de 1737 pesetas con 81 céntimos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En término municipal de Celada de Robledo, ha sido recogida el día 2 del actual una yegua que se hallaba desmandada en dicho término, la cual puede ser reclamada por el dueño al alcalde del referido Celada.

Para el día 15 del actual de dos á tres de la tarde, anuncia el Ayuntamiento de Villalobos la subasta para el arriendo de los artículos de consumo durante el año de 1901, por la cantidad de 1576 pesetas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Felix Gatón Merino, casado, de 66 años, Mayor pral., número 52 y 54

VARIEDADES

Una friolera

Carta de un corresponsal de un pueblo,—no digo cual porque lo he dado al olvido— que no sé cuándo he leído en un diario local.

«Respetable director: Aquí en estas soledades, hay muy pocas novedades de que dar cuenta al lector,

La maestra, que cumplía con celo con su deber, acaba de fallecer

de una aguda pulmonía; y es muy sincero el dolor que todo el mundo demuestra porque la docta maestra dicen que era superior.

Los jornaleros están que ya no saben qué hacer y no pueden disponer de un pedacito de pan.

Las lluvias son torrenciales, y yo creo que á estas fechas se han perdido las cosechas de vinos y cereales.

Un chico del vecindario, por pasiones contrariadas, ha dado dos cuchilladas á la hija del boticario.

Desde hace unos ocho días reinan en la población tifus, dengue, sarampión, viruelas y pulmonías.

Se ha incendiado hace un momento el pajar con provisiones, donde celebra sesiones este digno Ayuntamiento, sin que haya que lamentar ni un difunto ni un herido.

Por lo demás... ¡No ha ocurrido nada de particular!

M. L.

Cumplido el ideal, vuelve á la masa la libertad y si no brotan nuevas ansias comunes se fracciona aquella; y rota la unidad, muerta la patria.

Convertido el Estado de institución espontánea en institución arbitraria, de organismo nutrido con el alma de todos en organismo parásito, diferenciado ya por evolución de la colectividad, establece una lucha de vida; y cada vez en su esfuerzo por mantenerse, separa más los trezos de la mesa rota.

La vida es cambio eterno. Unida en otro tiempo nuestra raza por la aspiración de la conquista, llegó á su unidad y formó la patria. Renovado el ideal por las grandes empresas guerreras del descubrimiento de América cimentóse la unión.

Y han pasado tres siglos sin cambio; muertos aquellos afanes no se han creado otros nuevos. Se estancó el espíritu y la vida en las regiones centrales de la Península. Cayó allí el reposo. Y los pueblos de la costa en comercio con otras razas y otra cultura, fueron, insensiblemente, diferenciándose de los que fueron sus hermanos. Quedaron á distinto nivel los espíritus.

¿Cómo han hecho nuestros gobiernos que estas diferencias se borrasen?

Los medios de comunicación, escasos, no aproximan á las gentes; el descuido de la enseñanza acrecienta la rutina, crea los dogmas, fomenta la intolerancia. Mientras adentro, por el atraso, el comercio es menudo y la industria primitiva y las necesidades pocas, afuera se centuplican los medios de vida. Adentro las poblaciones no han crecido apenas en el transcurso de varias centurias. Afuera se ensancha y desconoce una ciudad en veinte años. Adentro el viejo arado de los árabes arañando la tierra, campos sin cultivo, ríos sin vado. Afuera nuevos aperos, granjas, campos formados en toda arruga del terreno.

Y más, mucho más habría, afuera, y tanto como afuera dentro, si alguien con poder y voluntad bastantes arrojará desde el gobierno sobre la masa buena semilla de esperanzas, de fé, en sí misma.

Desde el que fué ministerio de Fomento, tantos años abandonado á ineptos y perezosos varones, pudo hacerse el milagro. Trabajando por la cultura y el bienestar de la nación, hubiérase recreado la patria. En vez de recargar de tributos la industria, ayudarla; en vez de torpe descuido para los campos y desprecio infundado al abrigo, estimular la fundación de granjas; en vez de darle al cura el dominio de las aldeas, pagarle al maestro y á quien talara un bosque castigarlo.

Cuanto de la naturaleza y transforme la industria, riqueza es para todos; cuanto saben y aprenden los hombres, germen de progreso: que la idea alumbrada.

El dinero gastado en armas y soldados se pierde. Lo invertido en labores de la tierra y en industria y enseñanza, reproduce y da para cañones y ejércitos.

Se ha creído largo tiempo que del presupuesto de guerra dependía nuestra fuerza y ha sido un error. Siempre ha surgido una pregunta; «¿de dónde saldrá el dinero?»

Y á este paso, mal zurdidas las voluntades de todos, patente el desequilibrio de las regiones, visible la juntura de los trozos de masa que declamos, hecho el Estado tirano, no garantía la patria será algo muerto; porque no es patria un territorio con límites impuestos por un poder.

Busquemos, pues, en los espíritus el fondo de ideal común que nos quede ó creémoslo con voluntad honda.

EN LA AUDIENCIA

Robo en Quintana del Puente

Constituido á las diez de la mañana del día de hoy el Tribunal de derecho compuesto de los Sres. Peñalba, presidente; Gago y Gil magistrados, con asistencia del señor teniente Fiscal D. Faustino Alonso, del Licenciado don Gerardo Martínez y del Procurador D. Marcos Domingo, se procedió al sorteo de los doce Jurados y dos suplentes, que habían de intervenir en el juicio que iba á celebrarse resultando elegidos los siguientes:

Ignacio Villan, Mariano Atienza, Marcelo Cejudo, Primitivo Arnáiz, Román Zamora, Cipriano Alejos, Juan Mérida, Patricio Valle, Eulogio García, Cirilo Martínez, Nemesio Valderrama, Regino Calleja, Simeón Valderrama y Cruz Puertas, estos dos últimos como suplentes: terminado el sorteo se declaró abierto el juicio, el cual tiene por objeto, ver y fallar la causa instruida por robo de dinero, en el

Juzgado de Baltanás, contra Concepción Hornillos.

Seguidamente se dió cuenta del hecho, por la lectura de las siguientes

Conclusiones

El día 20 de Abril último, Concepción Hornillos Antón, que habitaba la misma casa que Perfecto Vega Gonzalez en el pueblo de Quintana del Puente, aunque en diferente habitación, penetró en la de éste y abriendo un cajón de una mesa con una llave de su propiedad, se apoderó con ánimo de lucro de un portamonedas que contenía 11 pesetas 15 céntimos, siéndole después ocupada la llave en sus habitaciones y el dinero cubierto con paja en un pasillo común á las dos viviendas.

Que estos hechos constituyen un delito de robo en casa habitada, sin armas y en cantidad inferior á 500 pesetas y que es su autora sin circunstancias modificativas de criminalidad, la procesada Concepción Hornillos Antón.

Está á cargo de la defensa de la procesada del Licenciado D. Gerardo Martínez y del Procurador D. Marcos Domingo, los cuales están conformes con las conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal.

A continuación de dicha lectura dió principio la prueba del Sr. Fiscal y después de interrogada la procesada y leída la documental, declararon previo juramento los testigos Guillerma de los Mozos, Zacarías Azorero y Julián de Castro, renunciando la defensa á su prueba, y ya practicada la del Sr. Fiscal esta no modificó sus conclusiones y si la defensa, en sentido de que el hecho no era constitutivo del delito de robo que dice el Ministerio público y si solamente del de hurto previsto en el núm. 5.º del art. 531 del Código penal.

Y hecho uso de la palabra por las partes sosteniendo sus respectivas conclusiones, y el resumen que ordena la Ley por el Sr. Presidente, se retiraron los jurados á deliberar y vneltos á la Sala dieron lectura del veredicto, el cual contiene las siguientes

Preguntas

1.ª Concepción Hornillos Antón ¿es culpable de haber penetrado en la habitación de Perfecto Vega Gonzalez, y abriendo un cajón de una mesa con una llave de la propiedad de aquella, sustrajo con ánimo de lucro un portamonedas con 11 pesetas 75 céntimos; hecho que se verificó en el día 20 de Abril último en el pueblo de Quintana del Puente? No.

2.ª ¿Vivían en la misma, aunque ocupando habitaciones distintas, Concepción y Perfecto? Sí.

Y en su vista la Sala dictó sentencia, absolviendo libremente á la procesada Concepción Hornillos Antón, declarando de oficio las costas, y mandando se devuelva el portamonedas y dinero ocupados, al perjudicado Perfecto Vega.

En la provincia

Un muerto y un herido

Apenas el considerar el sin número de crímenes que se cometen en esta provincia desde poco tiempo á esta parte, pues es rara la semana en que no tengamos que dar cuenta de alguno de ellos.

Hoy la crónica triste corresponde al pueblo de Palenzuela.

Lo ocurrido y que ya ayer adelantó por telegrama la guardia civil, es lo siguiente, según comunicación del alcalde del referido pueblo, remitida al Sr. Gobernador Civil.

Dice así:

«En la tarde del día 7 el domiciliado en esta villa Filiberto Becerril regresó del campo, manifestando que en este término municipal y pago titulado de Santa Cruz, á cuatro kilómetros de esta población, había sido herido y que en el mismo sitio se encontraba también muy mal herido su primo Alberto Becerril Tejero, ambos de oficio pastores.

El Juzgado municipal se trasladó al lugar del suceso, encontrando ya cadáver al citado Alberto, quien debió ser muerto de arma blanca.

Como autores ó presuntos autores, el Juzgado tiene detenidos á Honorato y Agapito Alvarez, de esta vecindad.»

En el pueblo ha producido penosa impresión este suceso, siendo muchos los comentarios que se hacen acerca del modo y forma, en que se desarrollaran los sucesos que tuvieron por causa la muerte del desgraciado Alberto.

SECCION MERCANTIL

SECCION RELIGIOSA

Palencia, 8.—En el mercado de hoy se ha notado regular concurrencia, habiéndose puesto a la venta 600 fanegas trigo, 140 de centeno y 500 de cebada, que se pagaron a los precios siguientes:
Trigo a 44,50 y 45 reales las 92 libras.
Centeno de 34 a 35 reales fanega.
Cebada de 26 a 27 reales fanega.
En partidas se han hecho las ofertas a 45,50 reales la fanega y solo pagan a 45.
Tendencia firme.

Viernes.—San Teodoro y San Sotero mártires y la Aparición de la Virgen de la Almudena.

Telegrama

De la Agencia MENCHETA

Aprehensión de armas

MADRID 8 (9 m.)

El gobernador de Málaga en telegrama oficial da cuenta al Gobierno de que en la estación de Benaolán, cerca de Ronda, los carabineros aprehendieron 22 sacos de fusiles Remington y bastantes municiones.

Además se apoderaron de seis tercerolas, cien cananas y ciento quince cartuchos.

Hechas las averiguaciones supese que todo ello venía destinado a los contrabandistas.

De miedo

MADRID 8 (9:45 m.)

El capitán general de Cataluña señor Delgado, ha ordenado sea puesto en libertad uno de los detenidos en Tarragona en la casa de Pilatos, complicado en los últimos sucesos carlistas, y el cual se encuentra en estado bastante grave, y acometido de ataques nerviosos, producidos por la desagradable impresión que sufrió al entrar en el calabozo.

En libertad

MADRID 8 (10:40 m.)

El gobernador de Cádiz ha puesto en libertad a todos los detenidos que en nada les comprometían los sucesos carlistas.

Desterrado

El director de el periódico de Córdoba *La Bandera española*, ha marchado para Málaga desterrado, cumpliendo las órdenes del gobernador.

La esposa de D. Carlos

MADRID 8 (11 m.)

Dícese que D.^a Barta, esposa del Pretendiente, al ver que este se resistía a dar el consentimiento para el levantamiento, arrancó a D. Carlos la venia, que fué concedida, pero con la condi-

ción de desautorizar el movimiento, si la intentona no tenía resultado.

Una reunión

Se dá como seguro que mañana se reunirán en la frontera algunos generales carlistas, a fin de tomar el acuerdo que ha de adoptarse en vista del fracaso sufrido.

Créese lo más probable que la decisión será suspender las operaciones de la guerra.

De la China

MADRID 8 (10:25 m.)

Noticias de Pekin dan cuenta que la columna italo-alemana apoderose de Kisansien, desarmando a 1500 chinos y haciéndose aquella dueña de ocho cañones.

Los alcoholes y

los derechos pasivos

MADRID 8 (11:45 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer se leyeron varios proyectos que el Gobierno presentará a las Cortes, figurando entre ellos el de alcoholes en el que el Sr. Allendesalazar establece un impuesto de 15 pesetas hectolitro a los vínicos y de cuarenta sobre los industriales, y otro el de supresión de los derechos pasivos para el porvenir, creando en su reemplazo Montepíos especiales bajo la inspección del Estado.

Vicepresidentes y Secretarios

MADRID 8 (12 m.)

Los ministros han acordado ya las personas que han de ocupar los cargos en la Mesa del Congreso.

Para las Vicepresidencias figuran los señores Laiglesia, Figueroa, Teverga y Aparicio, y para las secretarías el señor Silvela (D. M.) y los condes de San Luis y San Simón,

Otras noticias

MADRID 8 (12:15 t.)

Hoy serán puestos a la firma de la Regente los nombramientos del señor Barzanallana para la presidencia del Consejo del Estado y los relativos a los que han de formar parte de la Mesa del Senado.

El general Polavieja ha rechazado el título de grande de España que le ha ofrecido el Gobierno, habiéndose ocupado los ministros de este asunto en el Consejo.

Consejo en Palacio

MADRID 8 (2,25 t.)

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de escasa importancia.

El Sr. Azcárraga informó a la regente de haber terminado, con feliz éxito para la nación, el movimiento carlista.

Las garantías, añadió el presidente del Consejo, continuarán suspendidas por si trataran los sediciosos de volver a perturbar el orden, acudir con energía a reprimirlos.

La Reina firmó los decretos, para la constitución de la mesa del Senado, a favor de las personas que ha dado a conocer la prensa.

MADERAS

Se vende sacadiza, en la calle Mayor Antigua, 72, procedente de derribo.

Ventanas, puertas, vigas, viguetas y machones de varias dimensiones. Precios económicos. Hay escombros.

RECIBOS DE LOTERIA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., 98 y 100.—PALENCIA

Alonso e Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13
Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso e Hijos, Mayor pral. 98 y 100

Folleto de «El Diario Palentino» 443

LA FAMILIA ERRANTE

Ya no se descubría a lo lejos, el escudero esperaba con ansiedad, había que salvarle de la azarosa posición en que se hallaba, y sin embargo el joven a pesar de sus esfuerzos nada acertaba a resolver con acierto. Por último, recordando su primera entrevista con Alvaro procuró traer a su memoria los recursos que había presentado para salvar a Elvira. De este modo pudo recordar el primero que le había mostrado su deseo de burlar el designio del señor de Vallefuerte, recurso que entonces de nada le había servido, pero podía salvarle en aquel momento de la crítica posición en que le colocaba la partida del rey.

—Alfonso, dijo por último el escudero: ¿Conoces el castillo del conde de Lemos?

—En Galicia?

—Sí.

—Señor, en este reino posee muchos castillos.

—No conoces el de sus mayores?

—Sí, señor.

—Pues bien, antes de dirigirte a Vallefuerte te presentaré en ese castillo.

—¿Y para qué, señor?

—Preguntarás por Fernán-Gómez y le manifestaras el estado de tu señora y el de Elvira, ¿entiendes?

—Sí, señor.

—Después le rogarás en mi nombre que te preste su ayuda para socorrer a tu señora y a su hija.

—Y me la negará?

—No, estoy cierto que te seguirá.

—Oh! Si vos me diérais escrite este encargo...

—No hay tiempo, porque en este instante voy a alcanzar al rey antes que advierta mi falta.

—Teneis razón, es tarde y...

—Nada temas, Fernán Gómez no te negará su ayuda, mas que le seas desconocido.

—Vuestro nombre será suficiente para que me la otorgue?

—Sí, tal vez... pero si vacilase le hablarás en nombre del conde de Lemos.

—Señor, ese caballero conocerá mi engaño...

—No, le hablaré ahora. Puedes partir tranquilo. Adiós, y que el cielo guíe tus pasos, dijo Raimundo a caballo disponiéndose para seguir al rey.

—Espero, señor, os acompañaré con mi gente hasta dejaros fuera de la ciudad, porque observo que el pueblo está agitado y pudiera muy bien deteneros vuestro paso.

—No te detengas.

—Señor, no ois gritos a lo lejos? ¿No veis como las gentes corren en tropel por las calles? Algún acontecimiento les llamará con tal presteza. Oh! No despreciéis mi escolta.

Raimundo volvió la cabeza y observó que las calles iban quedando desiertas y que las gentes del pueblo se dirigían precipitadamente con dirección a la plaza de San Francisco. Sorprendido de esta novedad dirigió la vista a lo lejos y nada pudo descubrir, a pesar que el rumor iba siempre en aumento y que los gritos se sucedían con notable rapidez.

—Sígueme, Alfonso, dijo de repente, mucho me temo que el pueblo haya detenido al rey.

El escudero se reunió con los hombres de armas que le esperaban, y apretando los ijares de sus caballos partieron al galope siguiendo las huellas de los que se dirigían a la plaza de San Francisco.

Triste y majestuoso era el espectáculo que ésta presentaba antes de la llegada de Raimundo y el escudero. En el centro, porción de hombres armados grotescamente,

algunos casi desnudos, y otros cubiertos de harapos, despidiendo mil gritos salvajes de venganza, sujetaban fuertemente a un hombre, que a pesar de tener agotadas sus fuerzas, oponía una resistencia que escitaba más el encono y la sed de sangre que les devoraba. Sus rostros feroces cubiertos de polvo, destilaban algunas gotas de sudor que imprimían en sus endurecidas facciones algunos surcos siniestros cuyo transparente resaltaba horriblemente entre el velo negruzco que el polvo y el sudor había tendido en su aspecto. Sus ojos amenazadores inyectos en sangre respiraban venganza, y devoraban con su mirada al desgraciado que en aquel instante hacía el último esfuerzo para huir de la muerte que ya veía a su lado.

En derredor de estos hombres agitábase tumultuosamente un centenar de mujeres, cuyos gestos y voces amenazadoras escitaban a aquellos para apresurar el espectáculo que poco antes habían anunciado. Algo distante de este numeroso grupo agitábase otro con la mayor algazara alrededor de dos hombres que medio encorvados con un azadón en la mano se ocupaban en levantar dos piedras para colocar dos gruesos palos que sostenían otros dos hombres que mientras que algunos espectadores inmóviles y ansiosos esperaban la primera señal

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación
Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Ca-
tarro de la vejiga, etc.

Se completa la curación con la **INYECCIÓN ESPINAR**.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías.

MÁS EL PRIMERO Y EL
MÁS CREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESPINAR**.

Escíbase el nombre de **Escrivá**.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

20 AÑOS DE ÉXITO

CRECIENTE!!!

en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,
Mayor Antigua, 154, Palencia

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

Premio 300000

1 Premio 200000

1 Premio 100000

4 Premios 75000

2 Premios 70000

1 Premio 65000

1 Premio 60000

1 Premio 55000

2 Premios 50000

1 Premio 40000

1 Premio 30000

1 Premio 20000

16 Premios 10000

56 Premios 5000

102 Premios 3000

56 Premios 2000

4 Premios 1500

612 Premios 1000

1030 Premios 300

36053 Premios 169

20968 Premios 250, 200, 150,

148, 115; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de NOVIEMBRE de 1900

VALENTIN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

GRAN FÁBRICA DE MANTAS

movida á vapor de

DAVID RODRIGUEZ

MAYOR PRAL., NÚM. 250.—PALENCIA

Como ya soy perro viejo voy á darte un buen consejo, y no tendrás nunca frío siguiendo el consejo mío.

Lo que hubieses de gastar, pongo por caso, en fumar, con lo cual nada adelantas, gástatelo en unas mantas de las que tiene David, y así darás en el quid.

Si es tu origen nobiliario, ó eres náuta ó boticario, ó entre todas las carreras sigues una, la que quieras,

arquitectura ó derecho; te hará un bordado bien hecho, de mérito, de atractivo, y elegante y alusivo; y si es que no te has casado y piensas mudar de estado, te hará unas mantas hermosas; pues lo que es, para estas cosas, es por lo bien que trabaja, una verdadera alhaja; y pasarás, lo has de ver, durmiendo con tu mujer de estas mantas al calor ¡un invierno superior!

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Manzanas

Se venden de coscha superior, y de varias clases, incluso peras asaderas, á precios arreglados, en la casa de D. Fernando Vela, calle de los Herreros número 14.

En la misma, se arrienda una casa con portal para un taller.

GALGOS

Se venden dos, galgo y gaiga superiores. Informarán, Plaza Mayor núm. 15, Palencia.

Venta

De un coche, llamado «Milor», seminuevo, del precio y condiciones informarán, plaza del Hospital, núm. 16.

SE VENDE

un piano vertical de segunda mano y una casa en el casco de esta ciudad.

En esta imprenta darán razón.

Dehesa en renta

Se arrienda la de «Las Tiendas», sita en término de Cañadilla de la Cueva, á doce kilómetros de Villada. É igual distancia de Carrion, en su vida mil trescientas obradas, distribuidas en pastos, montes, tierras de labor y viñedo, huerto, colmenar y palomar, prados de guadana y otras dantes aguas: casa con vivienda para arrendatario, guardas y pastores, y todas las comodidades necesarias para la crianza y ganadería.

También se arriendan ciento cuarenta obradas de tierra de labor, colindantes con dicha dehesa, y desde la cual se administran.

Para tratar, dirigirse á su propiedad, de Paula San Millán, vinda de Rizo, en Villadiego, calle de la Libertad, núm. 8, principal y en Carrion á D. Clemente Merino Urrutia.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para su casa, casada, leche de ocho días.

Razón en Va de millos, Cesáreo Villo de Palencia Nicolás de Juana, Carnicerías n.º 15

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 22 años, con leche superior, desea criar en su casa, ó en la de los padres; para más informes, dirigirse Corral de Jacinto, número 4, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse Gregoria Autólu en Villamediana, Va de millos, 3

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse á Rafael Fernández, en Grijota.

Oficial de herrería

Se necesita uno en el taller de Primo Herrero en el pueblo de Magáz.